

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

556 *Información pública de la declaración interés general para el proyecto de agroturismo en la finca de Lloc Nou, polígono 13, parcel·la 36 del TM de Alaior (NUI 1/2022)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanisme y habitabilidad por la presente queda sometido a información pública por un período de treinta el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 1/2022

Término municipal: Alaior

Promotor: 1996 INVESTMENORCA SL

Asunto: declaración interés general para el proyecto de agroturismo en la finca de Lloc Nou, polígono 13, parcel·la 36 del TM de Alaior

- Proyecto básico de agroturismo en la finca Lloc Nou, polígono 13, parcel·la 36 del TM de Alaior, redactado y firmado electrónicamente el 04/09/2020 por el arquitecto Miguel Andrés Jiménez Robertson
- Planos 1-4
- Estudio de evaluación de impacto ambiental redactado y firmado electrónicamente por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez el 12/08/2020
- Memoria agrícola redactada y firmada electrónicamente por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez el 13/08/2020
- Memoria de servicios e instalaciones redactada y firmada electrónicamente por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez el 12/08/2020

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, en el día de la firma electrónica (26 de enero de 2022)

El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio
José Pastrana Huguet

